

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **44379** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/05/17, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. JOSÉ RICO LARA, con DNI/NIE: 52123003N, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 169, de 17 de julio de 2017.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180054990-1